



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

Valledupar, veintidós (22) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN DE TUTELA (Segunda instancia – oralidad)

DEMANDANTE: JORGE LUÍS PACHECO LÓPEZ

DEMANDADO: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y
MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ALTA
SEGURIDAD DE VALLEDUPAR Y OTROS

RADICADO: 20-001-33-33-005-2019-00316-01

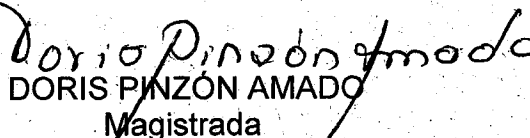
MAGISTRADA PONENTE: DORIS PINZÓN AMADO

Avóquese conocimiento de la impugnación presentada por la accionada ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ALTA SEGURIDAD DE VALLEDUPAR, en contra del fallo de tutela de fecha 16 de septiembre de 2019, proferido por el JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, a través del cual se tutelaron los derechos fundamentales invocados en la presente acción de tutela.

Por lo anterior, dése aplicación a lo establecido en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991. Comuníquesele a las partes por el medio más expedito.

Cumplido lo anterior, ingrédese el expediente al Despacho para continuar con el trámite que corresponda.

Notifíquese y Cúmplase


DORIS PINZÓN AMADO
Magistrada